

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta, Veintisiete (27) de Julio de Dos Mil Quince (2015) Magistrado Sustanciador: Dr. Edgar Enrique Bernal Jáuregui

RADICADO:

No. 54-001-23-33-000-2014-00407-00

ACCIONANTE:

CARMEN ROZO PARADA

DEMANDADO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN

PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

MEDIO DE CONTROL:

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

Visto el informe secretarial que antecede, procederá el Despacho a fijar fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" –en adelante CPACA-.

Atendiendo lo anterior, **SE FIJA** el día miércoles cinco (05) de agosto del dos mil quince (2015), a las nueve de la mañana (09:00 A.M.), para efectos de llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL** dentro del proceso de la referencia, siendo de carácter **obligatorio** la asistencia a la misma de los apoderados de las partes en controversia.

LÍBRENSE los oficios de citación respectivos, en los cuales deberán constar las consecuencias de la inasistencia a la misma que se señalaron en la parte considerativa de éste proveído.

3.- RECONOZCÀSE personería al Dr. OSCAR VERGEL CANAL, para representar a LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES, de conformidad con los Documentos obrantes a folios 83 a 109 del cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y GUMPLASE

EDGAR ENRIQUE BERNAL JAUREGUI

Magistrado.-

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

CONSTANCIA SECRETARIAL

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia anterior, a las 8:00 a.m.

hoy 201

(Secretario General